

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS  
Sigla: CORPENSA  
Nit: 900971073-8  
Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-017091-21  
Fecha inscripción: 16 de Mayo de 2016  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 03 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 51 24  
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: corpena2@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3135034336  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 57 54 13  
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: corpena2@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3135034336  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No.001 de marzo 14 de 2016, de la Asamblea de Constitución, aclarada por Acta del 13 de mayo de 2016, de la Asamblea, registrada en esta Entidad en mayo 16 de 2016, en el libro 1, bajo el número 1716, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS  
con sigla CORPENSA

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

governacion de antioquia

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta mayo 16 de 2031.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Desarrollar actividades de promoción, divulgación, enseñanza, capacitación, asesoría y ejecución de todo tipo de proyectos de orden social, cultural, ambiental, recreativo, empresarial, urbanístico, movilidad e igualmente de ciudad, paz, democracia, participación ciudadana, convivencia y post conflicto. Podrá también prestar sus servicios con entidades públicas o privadas en las siguientes áreas:

1.Realizar y llevar a cabo actividades logísticas y de apoyo logístico para la ejecución de talleres, seminarios, capacitaciones, congresos, eventos y demás actividades relacionadas con la ejecución de proyectos de conformidad con el objeto social

2.Realizar montaje, organización, logística y producción de eventos públicos y privados

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

3. Prestar servicios de catering o alimentación colectiva para proveer comida, bebidas, mantelería, cubiertos, servicio de cocineros, camareros, personal de limpieza y logística.

4. Realizar y llevar a cabo actividades logísticas y de apoyo logístico para la ejecución de eventos culturales, recreativos, ambientales y empresariales

5. Capacitación, asesoría y prestación de servicios en recreación, deportes, lúdica, actividad física, de promoción y prevención de la salud y de aprovechamiento del tiempo libre

6. Capacitación, asesoría y prestación de servicios para el empleo y recurso humano

7. Capacitación, asesoría y prestación de servicios para proyectos de emprendimiento, ideas de negocio y demás temas relacionados con proyectos empresariales.

8. Capacitación, asesoría y prestación de servicios para la realización de eventos deportivos, recreativos, ecológicos, de turismo y de sano esparcimiento

9. Capacitación, asesoría y prestación de servicio de interventoría administrativa, jurídica, financiera y contable a los contratos ejecutados en las entidades públicas e igualmente en el sector privado.

10. Realizar convenios con entidades públicas y del sector privado para capacitar, asesorar y ejecutar proyectos sociales, culturales, ambientales, recreativos, empresariales, urbanísticos, movilidad e igualmente de ciudad, paz, democracia, participación ciudadana, convivencia y post conflicto.

PARÁGRAFO: la Corporación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la Corporación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos.

#### **PATRIMONIO**

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$0,00

Por Acta número 001 del 14 de marzo de 2016, de la asamblea de constitución, registrada en esta Cámara el 16 de mayo de 2016, en el libro 1, bajo el número 1716

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente de la corporación será el Representante Legal y el Secretario el Representante Legal Suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son Facultades del Presidente de la Corporación:

1. Ejercer la representación legal de LA CORPORACIÓN
2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la CORPORACIÓN sin límite de cuantía y sin necesidad de autorización previa de la Junta General de Asociados
3. Establecer conjuntamente con la junta general de asociados, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de LA CORPORACION.
4. Proveer los cargos creados por la Junta y celebrar los contratos de trabajo respectivos.
5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas.
6. Firmar las órdenes de desembolso y los gastos.
7. Adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución.
8. Presentar a la Junta General de Asociados un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.
9. Presentar la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

parte de la Junta General de Asociados

10.Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios.

11.Ejecutar, bajo la dirección de la Junta, las labores administrativas de la CORPORACIÓN.

12.Planear, organizar y ejecutar la gestión de la CORPORACIÓN.

13.Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la CORPORACIÓN por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo.

14.Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la CORPORACIÓN de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma.

15.Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la CORPORACIÓN y a nombre de ella.

16.Divulgar periódicamente las noticias de la CORPORACIÓN en los medios que para tal fin se establezcan.

17.Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad.

18.Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados.

19.Promover actividades de las diferentes Grupos de Proyectos.

20.Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la CORPORACIÓN.

21.Ejercer todas las demás funciones que la Junta General de Asociados le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

SON FACULTADES DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 20/01/2026 - 2:15:07 PM



Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

1. Establecer conjuntamente con la junta general de asociados, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de LA CORPORACIÓN
2. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la CORPORACIÓN.
3. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad.
4. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados.
5. Promover actividades de las diferentes Grupos de Proyectos.
6. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la CORPORACIÓN.
7. Ejercer todas las demás funciones que la Junta General de Asociados le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

**NOMBRAMIENTOS**

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002-2022 del 6 de septiembre de 2022, de la Junta General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2022, con el No.3170 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE	DANIEL ESTEBAN LOPEZ GOMEZ	1.020.441.750

Por Acta número 002-2020 del 18 de febrero de 2020, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 21 de febrero de 2020, en el libro 1, bajo el número 451, se designó a:

SECRETARIA	NELCY AMPARO RIOS HERNANDEZ	32.318.591
------------	--------------------------------	------------

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 8130  
Actividad secundaria código CIIU: 5621  
Otras actividades código CIIU: 9499, 7020

### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$812,107,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5621

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad,

Recibo No.: 0029382991

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkcLbXNaakqljblR

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.441.750**  
**LOPEZ GOMEZ**

APELLIDOS  
**DANIEL ESTEBAN**

NOMBRES  
*Daniel Lopez*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1991**  
**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.69** **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**21-MAY-2009 BELLO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100150-00442200-M-1020441750-20130622 0033563480A 1 7012368916


**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**  
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

**NÚMERO 1020441750**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**LOPEZ GOMEZ**  
**DANIEL ESTEBAN**

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2021	2ª LÍNEA 31 - DIC 2031	3ª LÍNEA 31 - DIC 2041
------------------------------	------------------------------	------------------------------

**PROFESIÓN BACHILLER**  
**FECHA DE EXP.: 29 MAY 2014**

  
 CDTE. DE DISTRICTO



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL**  
**2013 156 057991**

**Instrucciones Especiales**

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad pública
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Tomar posesión de cargos públicos
  - Obtener grado de profesional en cualquier educación superior
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

  
 Comandante


**03612176**

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14921022065



(415)7707212489984(8020) 000001492102206 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 7 1 0 7 3

8

Impuestos de Medellín

1

1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORPENSA

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Bello

0 8 8

41. Dirección principal

CL 32 56 44 GRAN AVENIDA

42. Correo electrónico

corpensa2@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 7 5 9 4 2 2

45. Teléfono 2

3 1 6 6 9 2 4 5 9 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 3 0

2 0 1 6 0 3 1 4

5 6 2 1

2 0 1 6 0 3 1 4

9 4 9 9

9 3 2 9

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	4	7	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GOMEZ DANIEL ESTEBAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921022065



(415)7707212489984(8020) 000001492102206 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 7 1 0 7 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6, 0 3, 1 4		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6, 0 5, 1 6		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 7 0 9 1 2 1			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 2 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 6, 0 3, 1 4			
81. Hasta	2 0 3 1, 0 5, 1 6			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6, 0 5, 1 6		-
2	1 1 6	2 0 2 3, 0 2, 2 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14921022065



(415)7707212489984(8020) 000001492102206 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 7 1 0 7 3 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8   0 2   1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 4 4 1 7 5 0	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre DANIEL
		107. Otros nombres ESTEBAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   0 9   0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 2 3 1 8 5 9 1	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RIOS	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre NELCY
		107. Otros nombres AMPARO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 289290559**



PIB  
14:17:52  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION SOCIAL Y EMPRESARIAL POR UN NUEVO PAIS identificado(a) con NIT número 9009710738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 289290667**



PIB  
14:18:26  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ESTEBAN LOPEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020441750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 14:19:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009710738
Código de Verificación	9009710738260120141934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 14:19:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020441750
Código de Verificación	1020441750260120141907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

#### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:11:29 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020441750**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GOMEZ DANIEL ESTEBAN**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [djin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:24 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020441750**, Apellidos y Nombres **LOPEZ GOMEZ DANIEL ESTEBAN**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE BELLO**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 09:14:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020441750** y Nombre: **DANIEL ESTEBAN LOPEZ GOMEZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132148989** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional GAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020441750 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2025 11:49 AM



Código Verificación: LAUCV7E8Z6

Válida hasta: 26/05/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**